Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

212

En la ciud de [illegible] en once dias del mes de maio de mill
seis[cien]tos ochenta y tres años ante mi el ss[criba]no parecio
Joseph Correa que assi dijo llamarse vezino de la ciud
de Murcia y dijo saca de esta ciud trescientas fanegas
de trigo que a cargado en el posito y casa de Da Maria
Jimenez y otras partes el qual lo e bisto medir la maior
parte del en el posito y dijeron llebarlo a dha
ciud de Murcia en dos [illegible] para el posito de dha
ciud con su dinero dado por don Antonio ferro carna
llan rexº y dep[ositari]o de la [illegible] de dho posito y en bir
tud de su poder dado por ante fulgencio [illegible] ss[criba]no
maior del ayuntam[ien]to de dha ciud en [illegible]
de a[illegible] mil [illegible] y para que dello conste doy el presente
y en fee dello lo signe y firme

En testimonio de verdad

[illegible]